



Quarente maravedis

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCOCIENTOS SIETE.

Se dignaron hacer su nombram^{to} en fo
for del citado D.ⁿ Ramon Jimenez
mandando se le entrecoue el q.^{to} se a
hecho el conseruido D.ⁿ Juan.^o Ramir
axer de Vieda, y q.^{to} se le libre testimonio
del q.^{to} J. S. Incienro, de este memorial
y conseruacion de S.^r Cruz, para a
cuir al Tribunal Ecclesiastico de la
Villa de Guabaca en obediencia de la
Obisacion y canonica ynstituicion de di
cha Capellanias, q.^{to} en ello a mon de
sea Justicia traxera merced de Supli
canc. Cofesion y Agorad de 1857.

Juan Jimenez
Quero

Decretos

En la villa de Tehuacan a trece de Agosto de mil o
choientos siete, los señores del Consejo Justicia
y Regimiento q.^{to} subscriuieron, juntos en forma
de cabildo como lo acostumbra en esta sala
Capitular, citados antedien y el fin q.^{to} es pre
saxa; vieron el memorial q.^{to} antecede, pre

